



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

EXPTE. N° 700-361/2022
CGH

DECRETO N° 6929 -S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 OCT 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Señor Ministro de Salud, Dr. Luis Antonio Buljubasich, D.N.I. N° 11.664.624, se ausentará de la Provincia, por razones oficiales, desde las 8 horas del día 27 de octubre de 2022 hasta el día 28 de octubre de 2022.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Mientras dure la ausencia del Titular, encárgase la cartera del Ministerio de Salud, al Señor Secretario de Coordinación General, Dr. Cesar Mulqui, DNI N° 12 005.662, desde las 8 horas del día 27 de octubre de 2022 hasta el día 28 de octubre de 2022. -

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome Razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento a Contaduría de la Provincia, Secretaría General de la Gobernación y Tribunal de Cuentas. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

[Handwritten signature]
DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
JUJUY



[Handwritten signature]

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



[Handwritten signature]
CLAUDIA RISELA HUANG
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud